

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "UTRERAS & VÁSQUEZ CIA.LTDA." CELEBRADA EL DÍA 31 MARZO DEL 2016 A LAS 9H40

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, a las 9h40, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Alonso de Angulo Oe2-529 y calle Lauro Guerrero de esta ciudad de Quito, las siguientes personas: Sr. Cristian Alexander Utreras Vásquez, titular del 20% del capital social de la Compañía; Fabián Henry Utreras Lovato, titular del 60% del capital social de la Compañía; y Fabián Alexis Utreras Vásquez, titular del 20% del capital social de la Compañía.-

Los intervinientes conforman el cien por ciento del capital social, quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Preside la Junta el Presidente Sr. Cristian Alexander Utreras Vásquez y como Secretario el Gerente General Sr. Fabián Henry Utreras Lovato. A continuación, el Presidente solicita al Secretario poner en consideración de la Junta General los puntos de orden del día, y ésta resuelve:

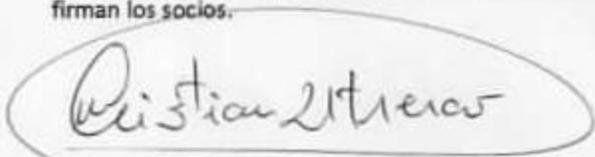
1. El Gerente General presenta y lee el informe correspondiente a la Gestión Administrativa correspondiente al ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.
2. Se presenta y se da lectura a la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados sin objeción por la Junta.
3. Con referencia a este punto de orden del día la Junta General de Socios resuelve que el ejercicio económico 2015 tuvo como resultado utilidad, la misma que después de los descuentos legales se procederá a ser registrada en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El Informe de Gerencia 2015 presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2015.
- La lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios.

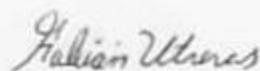
El Presidente solicita al secretario que se proceda a redactar el acta e indica a la Junta que se han tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, para lo cual solicita un receso.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios, se procede a dar lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, el Presidente da por terminada la Junta, siendo las 10H30, para constancia firman los socios.



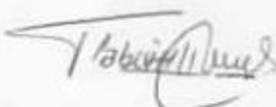
SR. CRISTIAN ALEXANDER UTRERAS VÁSQUEZ

SOCIO-PRESIDENTE



SR. FABIÁN ALEXIS UTRERAS VÁSQUEZ

SOCIO



SR. FABIÁN HENRY UTRERAS LOVATO

SOCIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO